07 de septiembre de 2011

CONVENIO SIN FUTURO:
COMISIÓN PRODUCCIÓN PROPIA:
"UNA TOMADURA DE PELO Y UNA MENTIRA"

Cuando decimos que este Convenio es un Convenio sin futuro es porque por más que lo estudiamos, lo leemos y lo valoramos de acuerdo a la actual situación de la empresa y el país, más nos damos cuenta que es uno de los mayores errores que podemos cometer los trabajadores si lo aceptamos, y es además una de las mayores tomaduras de pelo y sinvergonzonerías en la historia de RTVE.

Si comparamos lo firmado ahora por CCOO, UGT y USO sobre producción, con lo que en su día firmaron solamente CCOO y UGT con la Dirección y que fue rechazado por la mayoría de los trabajadores, podemos comprobar que lo que han firmado ahora es todavía peor que a lo que en su día dijimos NO. VER ESTUDIO COMPARATIVA CONVENIO Y ACUERDO RECHAZADO

Esto es el colmo de la poca vergüenza y de la mentira, es la clara demostración que en los sindicatos firmantes mandan sus Consejeros, sus Federaciones y el Partido, que estamos vendidos y nos han traicionado ayudados por una Dirección corrupta y falsa. En definitiva, esta es la clara demostración de la incapacidad y la constatación de la pérdida de derechos de los últimos años.

En el acuerdo que en su día firmaron sobre producción (y fue rechazado con razón porque era insuficiente y estaba supeditado al Convenio) se establecían cuotas de participación e información mayores que lo que han firmado.

En el proyecto que presentó el CGI, una vez se dijo No a lo pactado por UGT y CCOO se pusieron claramente una "líneas rojas" o mínimos de lo que debería tener un acuerdo sobre producción:

1. Definiciones complementarias a las que establece el Mandato Marco, para no computar ni Águila Roja, ni Cuéntame, ni España Directo como producción propia, por ejemplo. En lo firmado nada de nada, solo confusión y lo que quiera la Dirección.

2. Establecimiento de líneas de producción propia por áreas. Nada de nada.

3. Acceso a la información a través de herramientas de gestión, como el SGPP. Nada de nada (esto que estaba en el acuerdo rechazado ahora ya ni está)

4. Control real de la producción e informes vinculantes sobre aprovechamientos de los medios propios. Nada de nada.

En definitiva, se buscaba un instrumento con el que hacer cumplir el espíritu de la Ley, de manera que antes de acudir a la producción externa se agotasen todos los recursos técnicos y humanos de la casa. No ha sido posible. Lo que han firmado es simplemente una coartada para la dirección, una dirección que se ha gastado el dinero en proyectos, en compras, en contrataciones de sobrinos, en subirse el sueldo, una Dirección que nos tiene vendidos a SEPI y a Hacienda, que busca más colocarse en Telefónica y en su fundación.

Muchos pueden pensar que esto de la producción propia solo afecta a unos cuantos de TVE, craso error. La esencia del servicio público y la justificación de la dimensión de RTVE es precisamente la producción propia, sin producción no hacen falta empleos, sin producción no hace falta un modelo de RTVE pública, sin producción no hay política retributiva que frene el retroceso salarial que venimos sufriendo.

Es la clave de todo, mayor producción para garantizar el empleo, para consolidar salarios, para mejorar profesionalmente y, sobre todo, para tener futuro. Y a cambio Convenio, a cambio adaptar condiciones laborales, a cambio mejor organización y gestión.

Fijaros si es triste y vergonzoso, que cuando parecía que se iba a poder llegar a un acuerdo sobre que entendíamos por producción interna, llegó la dirección el último día y nos pidieron cambiarlo para que en caso de que se tuviese que contratar algo, ese algo no fuese considerado producción externa. Es decir, contentar al Consejo.

¿Y sabéis como paso? El Sr. Sacaluga junto con los Consejeros sindicales y otros más pusieron el grito en el cielo de que no se podía ir en contra del Mandato Marco. La Jefa de Gabinete se lo dijo a UGT y CCOO, quienes creyeron que podía peligrar el acuerdo ante la intrusión de última hora del Consejero. Eso sí, como el Consejo no dio marcha atrás y como sus consejeros sindicales también estaban en línea con lo que decía la mayoría, tragaron y aceptaron incluir en el acta esa modificación.

Hay muchas razones para el NO de este Convenio, pero quizá esta sea una de las más claras, solamente por la mentira que supone este acuerdo, por la tomadura de pelo y por el insulto a quienes dijimos no en su momento, estos sindicatos y esta Dirección lo que se merecen es que lo que han firmado sea rechazado de nuevo.

Lo dicho con este Convenio no hay futuro, no había futuro con Oliart ni con su Dirección, la misma que ha firmado el Convenio, ni tampoco lo hay con los sindicatos que firman acuerdos que los trabajadores ya han rechazado antes.

DI NO AL CONVENIO
DI NO A ESTA DIRECCIÓN